

Resolución

Nº 04165/2018

Expediente

2018-88-02-00174

Acta Nº

00912/2018

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Alfredo Villegas y otra, solicitando se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán con motivo de la 17ª edición del "Encuentro Internacional de Poetas y Narradores de las dos orillas" y de la 7ª edición del "Congreso Americano de Literatura", que se realizará entre los días 23 y 28 de octubre del corriente año en Maldonado;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 08 de mayo de 2018, por resolución N.º 105/2018;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realicen en el marco de la 17ª edición del "Encuentro Internacional de Poetas y Narradores de las dos orillas" y de la 7ª edición del "Congreso Americano de Literatura", que se llevarán a cabo entre los días 23 y 28 de octubre del corriente año en Maldonado

2º- Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones para su difusión. Oportunamente, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 18/05/2018 13:16:14.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 22/05/2018 15:21:46.](#)